

Nota de Prensa n.º 333/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: RED DE SALUD LEONCIO PRADO DEBE GARANTIZAR ABASTECIMIENTO DE MEDICINAS E INSUMOS MÉDICOS EN PUESTOS DE SALUD DE MARAÑÓN

- ***Puesto de Salud de San Buenaventura registra, además, falta de personal y de ambulancia.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco demandó a la Red de Salud de Leoncio Prado garantizar el abastecimiento oportuno y suficiente de los medicamentos e insumos esenciales en los puestos de salud San Pedro de Cholón y San Buenaventura, ambos ubicados en la provincia de Marañón.

Este requerimiento se realizó en el marco de una supervisión en la que se entrevistó a representantes del Puesto de Salud de San Pedro de Cholón y se tomó conocimiento del desabastecimiento de medicamentos como dexametasona, insumos como termómetros e incluso focos para poder alumbrar diversos ambientes del establecimiento de salud.

Por su parte, en el Puesto de Salud de San Buenaventura se advirtió la falta de personal, insumos médicos, así como de una ambulancia que permita trasladar a las y los pacientes en situaciones que se requieran.

“Hemos tomado conocimiento que el Puesto de Salud habría realizado el requerimiento de estas necesidades a la Red de Salud de Leoncio Prado, con la finalidad de mejorar la atención a la ciudadanía. El pedido fue hecho en febrero de este año, pero a la fecha no ha sido atendido”, precisó Lizbeth Yllanes, jefa de la Oficina Defensorial de Huánuco.

Ante estos hallazgos, la funcionaria dirigió un documento al director de la referida red, Walter Masgo, recordándole que el derecho a la salud requiere de varias acciones que deben ser implementadas de forma progresiva por el Estado. No obstante, existen obligaciones básicas impostergables, siendo una de ellas el acceso a medicamentos esenciales.

En esa línea, Yllanes solicitó se informen las gestiones que realice la Red de Salud Leoncio Prado para atender el requerimiento de medicamentos e insumos esenciales desabastecidos del Puesto de Salud San Pedro de Cholón, así como del requerimiento de personal, insumos médicos y transporte que realizó el Puesto de Salud de Buenaventura.

Finalmente, la Oficina Defensorial de Huánuco indicó que harán seguimiento a este caso a fin de que no continúe vulnerando el derecho a la salud de la población que acude a ambos puestos de salud.

Huánuco, 2 de junio de 2022